

168

A Despacho del señor el presente proceso hoy 10 de noviembre de 2021. Sírvase Proveer.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO  
Secretaría

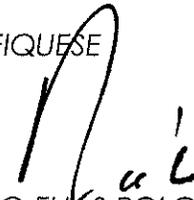
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
RADICACION No. 2012-00099-00

Santiago de Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).-

Visto el anterior escrito allegado por la parte demandante sobre la reproducción de copias auténticas, se le informa que una vez aporte debidamente el arancel judicial, se procederá a darle trámite a la solicitud que antecede.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

  
RAMIRO ELÍAS POLO CRISPINO

gr

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI  
EN ESTADO No. DE HOY 163 Dic 16/2021  
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO  
QUE ANTECEDE.  
DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO  
Secretaría.